Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia

Alicia Laspra Rodríguez

Con las intervenciones de

Sir Raymond Carr

Premio Príncipe de Asturias
Ciencias Sociales 1999

y

Alberto Aza Arias

Embajador de España

Junta General del Principado de Asturias

AULA PARLAMENTARIA

Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia

Junta General del Principado de Asturias

AULA PARLAMENTARIA

Sesión del Aula Parlamentaria
de la Junta General
del 21 de octubre de 1999

© Junta General del Principado de Asturias
Edita: Junta General del Principado de Asturias
Diseño: Elías
D.L.: AS-3.704/99
Imprime: I. Gofer

Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia

Alicia Laspra Rodríguez
Universidad de Oviedo

Con las intervenciones de

Sir Raymond Carr
Premio Príncipe de Asturias
Ciencias Sociales 1999
y
Alberto Aza Arias
Embajador de España

Presentación

Mª Jesús Álvarez González
Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias

Buenos días, señoras y señores:

Con este acto proseguimos con las actividades del Aula Parlamentaria, iniciadas en la anterior legislatura por el entonces presidente de la Junta General, don Ovidio Sánchez Díaz, con el fin último de acercar el Parlamento a la sociedad. En el Aula Parlamentaria, cuya solemne apertura corrió a cargo de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, ahora hace precisamente cuatro años, se ha desarrollado una serie muy importante de discursos y conferencias pronunciados por relevantes personalidades del mundo de la política, la universidad y la cultura en general, que aparecen recogidas en la interesante colección que edita la Junta General.

Una de las actividades que más eficazmente permiten el acercamiento de las instituciones a la sociedad, a la que sirven, es la edición de publicaciones. La Junta General del Principado ha venido ocupándose a lo largo de sus ya casi veinte años de existencia, con mayor o menor intensidad, de este trabajo. Y uno de los aspectos más ampliamente tratados lo constituye la

publicación de obras de investigación que tienen que ver con los antecedentes y la historia de nuestras instituciones.

Así, entre los volúmenes cuya publicación patrocinó la Junta General, o que fueron directamente editados por nuestro Parlamento, encontramos la versión facsimilar de la «Memoria histórica sobre la Junta General del Principado de Asturias», de José Caveda y Nava; la recopilación de las «Ordenanzas generales del Principado de Asturias», dirigida por Francisco Tuero Bertrand; «Élite y poder: la Junta General del Principado de Asturias, 1594-1808», de Alfonso Menéndez González; «Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General», edición a cargo de nuestra bibliotecaria, Josefina Velasco Rozado, y de María Josefa Sanz Fuentes; o «Las Juntas del Principado durante la Guerra de la Independencia en Asturias», de Enrique López Fernández; y especialmente las «Actas históricas de la Junta General», edición también preparada por nuestra bibliotecaria y cuyos dos primeros volúmenes se presentaron, en el Aula Parlamentaria, con la presencia de Sus Majestades los Reyes de España.

El libro que hoy presentamos, «Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia», de Alicia Laspra Rodríguez, enriquece especialmente este patrimonio cultural por cuanto contiene el valiosísimo repertorio documental surgido de las relaciones entre el Principado de Asturias, representado por su Junta General, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en el período comprendido entre 1808 y 1813, coincidente con la Guerra de la Independencia en Asturias.

Era obligado que la Junta General asumiera la responsabilidad de dar a conocer estos escritos, cuyo interés no se limita al ámbito académico, sino que alcanza a todas las personas deseosas de conocer los entresijos de una etapa crucial en la historia de esta Junta. Un período en el que su denominación y composición se vieron modificadas varias veces en el breve plazo de cinco años, normalmente de forma legítima pero también, en una ocasión, de manera ilegítima. Fue a raíz del llamado «Golpe de La Romana», rodeado de todos los componentes propios de un auténtico golpe de Estado.

Para presentar este libro hoy tenemos entre nosotros, además de a la autora, a dos relevantes personajes: Alberto Aza Arias y Raymond Carr.

Se trata de personalidades sobradamente conocidas, pero, a pesar de ello, me van a permitir, brevemente, cumplir con el deber y con el honor de presentarlos.

Sir Raymond Carr nació en Bath, Gran Bretaña, en 1919. Hijo de un profesor de instituto, toda su vida académica estuvo vinculada a la Universidad de Oxford, como estudiante primero y profesor de varios de sus colegios después, siendo durante muchos años y hasta su jubilación rector de uno de ellos, el St Anthony's College. Presidió la Sociedad de Estudios Latinoamericanos y ejerció la docencia de historia de España y Latinoamérica en dicha universidad, y en otras instituciones académicas europeas y americanas que contaron con Sir Raymond como profesor visitante.

Buen conocedor de España, está estrechamente vinculado con Asturias, región que visita frecuentemente y en la que ha protagonizado diversos actos e iniciativas académicas.

Entre su extensa obra escrita destaca una serie de libros dedicados a la historia de España en los siglos XIX y XX: «La república y la guerra civil en España», «La tragedia española: la guerra civil en perspectiva», «España, de la dictadura a la democracia», en colaboración con Juan Pablo Fusi y, sobre todo, su fundamental «España, 1808-1939» originalmente publicado en 1966 y que a partir de 1982 se reeditaría, ampliado, como «España, 1808-1975». Muy recientemente ha coordinado el volumen colectivo «Visiones de fin de siglo» .

Raymond Carr recibió la cruz de Alfonso X el Sabio en 1982. Es miembro de la orden portuguesa del Infante don Enrique; ostenta el título de Sir, concedido por Isabel II de Inglaterra en 1987, y mañana recogerá en el Teatro Campoamor de Oviedo el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, de 1999. Un galardón que estrechará aún más su vínculos con esta región y por el que quiero expresarle mi más sincera enhorabuena.

Raymond Carr ha sido y es uno de los más carismáticos historiadores de la España contemporánea. Tres generaciones de hispanistas británicos se reconocen como discípulos suyos. Su obra «España, 1808-1939» ha sido libro de cabecera para centenares de estudiantes e instrumento fundamental de investigadores, en una época en que prácticamente no existían síntesis objetivas y lúcidas de las etapas más recientes de nuestra historia.

Como escribe John Elliott, también Premio Príncipe de Asturias y discípulo de Sir Raymond, las publicaciones de éste «han aportado una visión global a la historia de la España contemporánea, que nos ha ayudado a ver la historia española dentro de su contexto europeo, y han contribuido de una mane-

ra impresionante a la mejor comprensión tanto de la guerra civil como de la transición a la democracia».

Alberto Aza, embajador, además de desempeñar importantes puestos de responsabilidad en su carrera diplomática en las Embajadas de Argel, Italia, Portugal, Washington o México, ocupó la Dirección de Próximo y Medio Oriente; fue Director de Difusión Informativa Internacional en la Dirección General de la Oficina de Información Diplomática; Subdirector General en la misma Dirección; y Director General del Gabinete del Presidente del Gobierno. Cumplió misiones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario representando a Su Majestad. Embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Asimismo, está en posesión de numerosas y prestigiosas condecoraciones.

Además de destacada personalidad en los círculos culturales y académicos, su condición de Embajador de España en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte le sitúa en una privilegiada posición para valorar especialmente las relaciones de un pequeño territorio como el Principado de Asturias con el Reino Unido en la difícil época de la Guerra de la Independencia, por lo que nos va a resultar de sumo interés cuanto nos va a decir a continuación.

Finalmente, la autora de la publicación.

Alicia Laspra Rodríguez, nació en Candás (Asturias). Es doctora en Filología Inglesa con Premio Extraordinario por la Universidad de Oviedo, ha sido becaria de investigación en dicha universidad, becaria Fulbright en la Universidad de Nueva York, profesora en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia y catedrática de bachillerato en

Valladolid, Murcia y Asturias, siendo igualmente en la actualidad profesora asociada en el Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo. Especialista en didáctica del inglés y en relaciones históricas angloespañolas, y miembro correspondiente del Real Instituto de Estudios Asturianos, es autora de diversos informes y artículos académicos, así como de los libros «La formación inicial del profesorado de Enseñanza Secundaria: Área de Inglés» e «Intervencionismo y revolución: Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)».

Nadie mejor que Alicia Laspra para desentrañarnos la esencia de la importante documentación que atesora su trabajo, que no se limita simplemente a la ya de por sí complicada recopilación de documentos, sino que los traduce, transcribe y sistematiza en su obra, y ofrece, además, al lector, una serie de apéndices e índices utilísimos. Todo ello producto de una intensa labor investigadora en fuentes archivísticas españolas y sobre todo inglesas. Sobre el valiosísimo contenido de su obra nos va hablar a continuación. A mí solamente me resta felicitarla y agradecer su trabajo.

No quiero extenderme más. Son nuestros invitados quienes tienen la palabra.

(...)

Gracias a doña Alicia Laspra, a don Alberto Aza y a Sir Raymond Carr por sus brillantes disertaciones, y gracias, también, a todos ustedes por su presencia.

Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia

Sir Raymond Carr
Premio Príncipe de Asturias Ciencias Sociales 1999

Sra. Presidenta, señoras y señores:

Me siento muy halagado al poder participar con ustedes en este acto y en un marco tan interesante para un historiador, y es para mí un privilegio venir de nuevo a esta ciudad que visité por primera vez hace medio siglo.

Tuve la oportunidad de conocer el trabajo de Alicia Laspra con motivo de la lectura de su tesis doctoral, cuyo tribunal presidí en 1990.

En 1992 asistí a la presentación de un libro suyo publicado por el Real Instituto de Estudios Asturianos, al que pude aportar un prólogo.

Desde entonces siempre apoyé la posible publicación de este repertorio documental por su valor histórico e informativo, en relación con una época de la historia de Asturias de la que han quedado escasas referencias escritas en compara-

ción con la magnitud y la importancia de los acontecimientos que la caracterizan.

Son documentos muy variados e interesantes, transcritos con meticulosidad y traducidos con un cuidado digno de mención. Como historiador, soy muy consciente del elevado número de horas que ha tenido que suponer este trabajo, y creo que los asturianos, tanto especialistas como personas en general, interesadas en la época de la Guerra de la Independencia, a partir de ahora, son afortunados, porque van a poder conocer con detalle los hechos históricos a través de los relatos de los observadores británicos, civiles y militares, que enviaban los resultados de sus indagaciones a sus superiores en Londres.

Decía ayer que las relaciones que mantuvo la Junta asturiana con el gobierno británico en esta época no siempre fueron tan cordiales como podríamos esperar o desear, pero sin duda fueron más intensas que nunca; y es esta relación, claramente desproporcionada, entre una potencia marítima mundial y una región apartada del desarrollo económico global, lo que resulta más llamativo desde nuestra perspectiva histórica, dos siglos después...

Los ciudadanos españoles tienen mucha suerte al poder beneficiarse de iniciativas como la que hoy nos ha traído a esta sede de la Junta General del Principado de Asturias. El interés por la difusión de la cultura que demuestran organismos oficiales e instituciones públicas como ésta se deriva, en gran medida, del proceso autonómico que, sin desmembrar la nación española, concede a las distintas comunidades

que la integran una autonomía tal que les permite ocuparse de forma muy directa de todo aquello que más les interesa, y les afecta de cerca. Esto supone un alejamiento del centralismo desarrollado y practicado de modo especial a partir de la época de Carlos III, centralismo que, como decía ayer, tuvo efectos muy negativos en el desarrollo del país, según apuntan, entre otros, observadores británicos atinados.

Como observador británico, quiero felicitar a los responsables de esta publicación, representados aquí por la presidenta de la Junta General del Principado de Asturias, a quien agradezco su cálida acogida, al prologuista de la obra, mi buen amigo Aza, y a la autora, la doctora Laspra.

Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia

Alberto Aza Arias
Embajador de España

Sra. Presidenta, señoras y señores:

Les agradezco a la Junta del Principado y a su Presidenta que me hayan invitado a participar en este acto, agradecimiento enorme porque el título por el que estoy aquí es, sin duda, modesto: prologuista.

Algunos podrían caer en la equivocación de pensar que esa es mi profesión. Camilo José Cela, cáusticamente, descalificó un día el ingreso en la Academia de un nuevo miembro afirmando que era conocido como escritor de prólogos. A mí me hubiera gustado que los prólogos literarios fueran lo que son para el amor, pero, desgraciadamente, los prólogos corren siempre el riesgo de que el lector se los salte, llevado del ansia legítima y natural de conocer de primera mano el contenido del libro sin pasar por ese anticipo del texto que el prólogo puede contener, por lo general de forma confusa y, en todo caso, con mucha menor claridad que el texto

prologado. En definitiva, y en términos asturianos, podría pensarse que el prólogo adolece de tener más grande el «güeyu» que el «butiellu».

Ya ven, pues, que no tengo pretensiones, pero sería falso si les ocultara que Alicia Laspra hizo sonreír a mi vanidad el día que me pidió escribir unas líneas para la obra que hoy presentamos.

Esta obra es una aportación complementaria a la previa de la misma autora, *«Intervencionismo y revolución: Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)»*, pero el ser complementaria no le niega su valor propio, su valor sustantivo en cuanto aporta el testimonio documental de la tesis de su libro anterior.

Me recuerda en este caso la obra «Hernán Cortés», del historiador y académico mejicano José Luis Martínez quien, creo, ha dado un vuelco a la historiografía del conquistador al publicar un estudio biográfico de Cortés en un volumen y haberlo completado con tres volúmenes de documentación que dan autoridad al texto principal, es decir, a la biografía, al tiempo que permiten a lectores e investigadores revisar las tesis de Martínez para confirmarlas, negarlas o ampliarlas, y esto es lo que aporta el nuevo libro de Alicia Laspra.

De su trabajo cabe esperar no sólo más publicaciones de su autora, sino mayor curiosidad académica y del público sobre un momento apasionante de nuestra historia española a través del ventano de nuestra región. Y al mencionar la región no puedo por menos de resaltar el impacto que el siste-

ma autonómico, como mencionaba Sir Raymond Carr, tiene en la difusión de la cultura; añadiría yo que sobre todo y a condición de que no caiga en el provincianismo y mantenga a la altura que la cultura merece cualquier obra, como es el caso que nos preside.

Ciertamente que la descentralización ha favorecido la difusión de la cultura. Seguramente esta obra hubiera encontrado vericuetos infranqueables en una administración cultural central. Fuera, sin embargo, de influencias partidistas, de las que tantas veces se acusa a la descentralización, la Junta General del Principado ha patrocinado la investigación histórica llevada por un criterio objetivo, que se manifiesta en el interés, la seriedad y la utilidad de la obra de Alicia Laspra.

La presencia de sir Raymond Carr no hace más que corroborar el buen criterio de la Junta General del Principado y reiterar la confianza de tan ilustre hispanista en las cualidades académicas de la autora.

Me alegra infinito tener entre nosotros a sir Raymond Carr, porque es una institución en sí mismo, vinculada al estudio de nuestra historia desde ese lugar privilegiado que se llama Oxford, que constituye prueba palpable del carácter universal de la cultura y de la universalidad de la Universidad, valga la redundancia, en donde la cultura debe desarrollarse.

Una larga tradición iniciada por sir Raymond Carr de enseñanza de la historia de España en Oxford está amenazada

en su continuidad tras la jubilación de Sir John Elliott, ilustre hispanista, amigo y también Premio Príncipe de Asturias. Sería de lamentar que las posibilidades que Oxford ha ofrecido para que la enseñanza de la historia española se establezca de por vida no encuentren respuesta en nuestras autoridades. El resultado de esa iniciativa, si fuera una iniciativa fallida, saltaría hoy a la vista: no tendríamos otro Raymond Carr dirigiendo los trabajos de una nueva Alicia Laspra ni un Premio Príncipe de Asturias volcado en el conocimiento mutuo de dos grandes países. Sería triste que en esta ocasión se impusiera el refrán que en mi versión agnóstica diría que «el hombre propone y Hacienda dispone». Estaríamos ante una miopía quizás imperdonable.

Actos como el presente son, pues, muestras de sensibilidad cultural inapreciable. La presencia institucional de la Presidenta de la Junta General del Principado, el lugar, todo ello aporta una solemnidad que reconoce el esfuerzo y el trabajo de años de una investigadora tenaz, reconoce el valor del conocimiento, reconoce el valor de los siempre necesarios reencuentros de los pueblos y de las naciones. La solemnidad es, en fin, testimonio de fiesta, de celebración, de fe en aquello que se celebra.

Señoras y señores, este prólogo a este acto ustedes no han podido saltárselo, no lo han podido evitar. Lamento haber interpuesto mi palabra entre ustedes y la autora, aprovechándome de tener al fin en la vida una clientela cautiva.

Muchas gracias.

Las relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia

Alicia Laspra Rodríguez

Sra. Presidenta, señoras y señores, amigos todos:

Ha querido el destino que nos reunamos hoy aquí para presentar un repertorio documental que tenía que conocerse en Asturias, y que, como decía nuestra presidenta, debía publicarse por la Junta General del Principado. Para mí es un honor que sea ésta la primera ocasión en que la joven presidenta de la Junta General participa, en tal calidad, en un acto como éste. Y me siento especialmente honrada por la presencia en esta Mesa de otras dos personas, el flamante Premio Príncipe de Asturias Sir Raymond Carr, amigo entrañable que nunca me ha fallado y a quien aprovecho para felicitar públicamente por su merecido galardón, y mi también amigo y lector, D. Alberto Aza, que se ha tomado la molestia de hacer un viaje de ida y vuelta para acompañarnos en este agradable momento. Debo agradecer también la presencia de todos ustedes, de todos vosotros, amigos, colegas y

personas ilustres a quienes supongo os habrá costado trabajo decidiros a venir teniendo nosotros a esta misma hora un competidor tan atractivo como Santiago Calatrava. Yo misma estuve a punto de no venir para poder escucharle.

El repertorio documental que presentamos remite a una época crucial e irrepetible en el devenir histórico del Principado. Consta de 647 documentos, todos ellos archivísticos, contemporáneos a los hechos, escritos por tanto entre 1808 y 1813, que suponen una fuente directa cara al análisis histórico. De ellos, 466 estaban en inglés, nueve en francés, uno en portugués y otro en alemán e italiano; he traducido todos ellos para esta ocasión. Los restantes 170 están escritos originalmente en lengua española. Los documentos son en su mayoría manuscritos, aunque no exclusivamente. También he considerado como fuentes directas otros documentos impresos contemporáneos: proclamas, gacetas oficiales, prensa británica y española, actas del parlamento británico, etcétera. Todo ello, procedente de diversos archivos y bibliotecas británicos y españoles y formalmente presentado en este libro según lo demandan las normas internacionales de diplomática. Todos los documentos se refieren, de una manera u otra, directa o indirectamente, a las relaciones entre el Principado y Gran Bretaña entre 1808 y 1813.

Asturias, que era una de las provincias más pobres y aisladas de España por aquel entonces, pero no por ello carente de una larga y sólida tradición política, declara la guerra al emperador de los franceses y dominador de Europa, se erige en paladín de la legitimidad dinástica perdida, proclama

el estado de autogobierno convirtiendo a su antigua Junta General en Junta Suprema y, entre otras medidas, envía representantes al Reino Unido en busca de alianza y cooperación. Se desencadena así un proceso de estrechísima relación, que durará hasta el final mismo de la guerra en el territorio asturiano, entre una gran potencia europea y una modesta pero indudablemente emprendedora provincia española, proceso que no tendrá parangón hasta los tiempos ultimísimos de la comunicación y cooperación globales, en las puertas mismas del siglo XXI.

Con todo detalle, pues, podrá apreciarse la extensión, profundidad, y también los altibajos y episodios controvertidos de dicha relación, a través del presente repertorio, elaborado a partir de fuentes contemporáneas muy diversas, principalmente inglesas, y en gran medida desconocidas e inéditas. Recopilación de fuentes que, como oportunamente recuerda la actual presidenta de la Junta General en las líneas que abren el volumen que presentamos, viene a llenar el hasta ahora desolador vacío provocado por la pérdida, y por la destrucción, de los documentos contemporáneos a los hechos que tiempo atrás se conservaban en Asturias.

En 1992 el Real Instituto de Estudios Asturianos, dirigido en esa época por D. Francisco Tuero Bertrand, publicaba mi personal análisis e interpretación de los documentos que hoy presentamos.

Ahora bien, en este momento y lugar interesa centrarse más que en análisis e interpretaciones, en la riqueza del repertorio documental en sí. Un repertorio en el que se podrá

encontrar de todo un poco, seleccionando y haciendo lecturas particulares a tenor de intereses y preferencias, desde el prisma del especialista o, simplemente, del curioso lector que quiera recomponer este puzzle histórico integrado por 647 piezas.

Hay documentos que impresionan por la vena humana tan plásticamente reflejada en los mismos, como las referencias a un valle de Cabuérniga, en Cantabria, cubierto por los despojos humanos de un ejército asturgalaico tempranamente derrotado en Espinosa de los Monteros, noviembre de 1808. Un oficial inglés lo resume así, poco después de los hechos (cito y traduzco):

El enemigo ocupó las colinas de las que se habían retirado los asturianos y produjo un pánico y una confusión que condujeron a la completa derrota y dispersión del ejército. Las pérdidas ocasionadas deben haber sido grandes, pero tal ha sido el estado de anarquía que nada seguro se sabe. El general Acevedo, comandante de los asturianos, resultó herido, al igual que el general Valdés; y el general Quirós muerto. El conde de San Román, brigadier al mando de la División del Norte en ausencia del marqués de la Romana, se comportó con extrema bravura, al igual que todos sus hombres ... El conde resultó mortalmente herido poco después de montar en su caballo bajo el fuego enemigo el día 11, con el objeto de arengar a las tropas, cayendo herido cuando lo hacía ... el valle de Cabuérniga quedó cubierto con los restos desnudos, hambrientos y desmoralizados de un ejército que se retiraba a Asturias por su cuenta...

Por ofrecer una referencia más, está la que hace el vicecónsul británico Jove Huergo a las peripecias del general asturiano Ballesteros cuando dice:

Por la noche los franceses le atacaron por sorpresa y se vio obligado a embarcar precipitadamente en un pequeño bote, con sólo una tabla de madera como timón y la culata de un fusil como remo.

Otro destacado militar asturiano, el general Porlier, comenta también las penurias de sus propias tropas, y cito:

El 28 del pasado mes me puse en marcha con mi tropa, y después de cuatro días con las más duras fatigas, ya por la escasez de víveres para manutención, y ya también por la aspereza de las montañas, tanto más temibles cuanto que estaban bien coronadas de nieve, que cubría a mis esforzados soldados hasta la cintura.

También las monjas agustinas de Gijón, cuya priora, poco después de la primera invasión francesa de la villa, pide ayuda al rey británico (cabeza de la iglesia anglicana) y en sus propias palabras, dice haber tomado, cito:

la prudente resolución de abandonar su clausura y huir a donde, con las posibles precauciones, pudiese substraerse de un enemigo cruel, brutal, sacrílego y sanguinario. Llenas las religiosas de terror y consternación, abandonan su convento con un sentimiento inexplicable y se apresuran a trepar por los montes, baxo la dirección y amparo de su vicario...

Y sigue más adelante:

Pero como la suerte no mejoraba y escaseaban los recursos de subsistencia, hubieron de retornar a la villa en hábito de seglares y difundirse por las casas de los vecinos a merced suya, procurando disimular su estado religioso por el desprecio y horror con que es mirado por los enemigos...

Y, finalmente, están los niños asturianos de 13 y 14 años que un asombrado militar inglés contempla ejercitándose en el manejo de las armas, cito y traduzco:

En mi reciente visita al interior [de Asturias] *me encontré a mis jóvenes amigos en plena actividad, formando pequeñas partidas para hostigar a los franceses. Son en su mayor parte muchachos de 13 a 15 años, y todos ellos manejan armas de fuego. Me dicen que muchos de los chicos pobres empiezan como tambores y después se hacen soldados, y estoy seguro de que si se mantiene el mismo espíritu, todos los ejércitos de Francia no lograrán la conquista de España durante la vida de Bonaparte.*

El amante de la historia militar podrá encontrar innumerables referencias, con muchos detalles concretos, a uniformes, armas, o efectos de campaña suministrados por el gobierno británico a los asturianos, o a barcos de guerra de todo tipo, entre otras muchas cosas.

El historiador social tendrá a su disposición datos concretos sobre detalles socioeconómicos de la Asturias de la época, incluyendo, por ejemplo, la composición del rancho

del soldado asturiano. Cito y traduzco las palabras del general británico Leith sobre este particular:

No se entrega rancho a las tropas de forma regular. A los soldados situados en los puestos fronterizos se les ha suministrado comida de forma claramente precaria, casi siempre desde el mismo Oviedo: el mecanismo ha consistido en enviar mulas, caballos y carretas con cargamentos de habas, pan y tocino, que sólo compran aquellos que pueden pagárselo.

Y sigue más adelante:

Viven con grandes penurias, apenas prueban la carne y no hay un sistema definido de proporcionarles subsistencia, con la excepción de que el gobierno [es decir, la Junta] *está obligado a suministrar a cada soldado una libra y media de pan al día, por lo que abonan un real (que supone la cuarta parte de su paga), sea cual sea el precio en la provincia; pero los soldados tienen la opción (cosa rara) de decidir si lo quieren o no.*

El estudioso del devenir histórico de la propia Junta General podrá ver cómo esta institución pronto se gana el respeto de la administración británica cuando ésta cae en la cuenta de que se trata, en palabras del secretario del Foreign Office, que cito y traduzco, *de una asamblea regular y legítima, reunida según la constitución establecida de ese Principado, y no una asamblea autoconstituida de repente por las exigencias del momento*. También podrá comprobar cómo cambia de nombre, sede y composición varias veces en

pocos años (Junta Suprema, Junta Superior, Junta de Observación, etcétera); cómo ejerce, a modo de poder civil, el mando del ejército asturiano, imponiendo su criterio por encima de algunos generales españoles y de los propios comisionados militares y agentes civiles británicos, o cómo es víctima en 1809 de un muy moderno golpe de estado, con participación inglesa incluida. Uno de los observadores militares más activos y decididos que pasa por Asturias, William Parker Carrol, llega a mostrar auténtica exasperación ante la forma en que la Junta asturiana impone su autoridad en las operaciones militares.

Cito y traduzco, por ejemplo, de una de las amplias cartas que escribe en febrero de 1809 a sus superiores británicos:

El día 10 del mes pasado hice transportar cinco lanchones de Llanes a Santiuste, toda vez que formaba parte del plan del general Ballesteros el desembarco de 500 hombres en la retaguardia de las posiciones enemigas en San Vicente de la Barquera, mientras que el grueso de su fuerza cruzaba el río Deva en Colombres, Narganes y Ponte Siejo. A mi vuelta, sin embargo, me encontré con que el general se veía obligado a retrasar el ataque, si no a suspenderlo, como consecuencia de haber recibido órdenes categóricas de mandar inmediatamente a uno de sus mejores y más fuertes regimientos a Avilés (cuatro leguas al oeste de Gijón), respondiendo así la Junta a su propuesta de ofensiva sobre la Montaña, y dejando clara su aversión a que el ejército pasara la frontera de esta provincia.

Posteriormente, manifestará en carta dirigida a la Junta:

Las enormes ventajas que podrían derivarse de un ataque sobre la reducida fuerza enemiga que se halla en la Montaña me obligan a repetir a Su Alteza [con este tratamiento se refiere a la Junta asturiana] *mis opiniones sobre este asunto.*

Estoy convencido de que Su Alteza Serenísima coincidirá conmigo en lo que respecta a la urgencia de enviar un refuerzo de 1.000 hombres al General Ballesteros permitiéndole así avanzar hacia Santander, al tiempo que los patrulleros británicos bloquean ese puerto, y frustran con esta maniobra los planes del enemigo, y rescatan los valiosos bienes que el enemigo se encuentra prácticamente evacuando del país.

La respuesta de la Junta incluye el siguiente párrafo:

La Junta Suprema, totalmente convencida del entusiasmo y vivo interés con los que ejecuta usted las órdenes de su gobierno en favor de España, confía en que le hará sabedor de estas reflexiones, insistiéndole sobre la necesidad que existe de abastecer a esta provincia con lo indispensablemente requerido para seguir en la lucha. Usted mismo es el mejor testigo del esfuerzo que ahora se está haciendo para organizar un ejército que ascenderá a 26.000 hombres como mínimo, cifra claramente superior a cualquier cosa que pudiera esperarse de una provincia incapaz, si se dejara abandonada a sus propios recursos, de mantener tal ejército por ningún tiempo.

La impaciencia de Carrol por imponer un ataque a Santander es tan audaz que llega a trasladar a su gobierno suge-

rencias de tono tan claramente intervencionista como las siguientes, que cito y traduzco:

Siento mucho tener que informar de que los suministros hasta este momento concedidos a esta provincia no han sido utilizados (por usar la expresión más suave) con el juicio y economía que podría haber sido de esperar, y que los beneficios resultantes para esta provincia y para la causa común no guardan en absoluto proporción con la liberalidad y prontitud con que dichos suministros fueron concedidos por el gobierno británico. Ruego se me permita además hacer constar que estoy enteramente persuadido de que un agente británico actuando como único responsable de distribuir los auxilios podría, si tuviese talento, ejercer su influencia y, debo decir, dirigir por completo los consejos de la Junta y las operaciones de los ejércitos, cuyo avance contra el enemigo, incluso introduciéndose en una provincia remota, podría conseguir sin dificultades.

Quien desee profundizar en el papel desempeñado por importantes personalidades asturianas y británicas en los hechos, podrá leer un alto número de documentos inéditos que llevan la firma autógrafa de Flórez Estrada, el futuro conde de Toreno, Andrés Ángel de la Vega, el marqués de La Romana, George Canning, Castlereagh o el conde de Liverpool, entre otros muchos.

Al historiador de las ideas le interesará comprobar el radical cambio que, a raíz de los acontecimientos de Asturias, se produce en el hasta entonces imperante modelo de intervencionismo antinapoleónico del gobierno británico, y tam-

bién le interesará, sin duda, fijarse en los diversos documentos que aportan datos sobre aspectos clave -y problemáticos- de la coyuntura política, como el absoluto o relativo carácter 'revolucionario' de la misma, o como hasta qué punto el Principado actuó como un 'Estado' al establecer 'relaciones diplomáticas' con el Reino Unido. Hay que hacer notar, además, que la gran riqueza informativa del corpus permite encontrar a lo largo del mismo una serie de referencias, directas o indirectas, a multitud de asuntos más concretos que afectan no sólo a Asturias e Inglaterra, sino también a otras zonas de España, e incluso a otros países como Francia, Dinamarca o Suecia.

Hay también, por supuesto, posicionamientos ideológicos diversos, episodios de desconfianza y hasta hostilidad entre asturianos y británicos, al lado de otros de cooperación abierta y franca, comisionados militares y agentes civiles británicos que se llevan más o menos bien entre ellos y con respecto a los asturianos, acusaciones de traición, rivalidades, intrigas y espionaje. Y podremos también sonreír, si queremos un tono más ligero, ante las peripecias de un grupo de pastores asturianos, inopinados turistas en el Londres de 1808, ante un general Ballesteros que gentilmente declina la no menos gentil invitación del general Bonet para entrevistarse en pleno frente de operaciones, o ante un general Acevedo a quien, por sordo y escasamente hablador, poco puede sacarle, o sonsacarle, el militar inglés que refleja estos hechos. En fin, un relato variado y apasionante cuyo esbozo me gustaría finalizar citando algunas líneas cargadas de ironía contenidas en una carta que Dominga Ruiz de Sa-

rabia escribe a su hijo, el futuro conde de Toreno, que se encuentra en Londres:

Camposagrado, en mi juicio, tiene esperanzas de quedarse en la Junta Central, porque Jacoba se habla de que piensa ir a Madrid. Bien pudieran averte nombrado para ir, y mayormente siendo el otro Jovellanos; pero en esto nadie pensó, aunque Acevedo me contestó fino, por cumplir. Lo que sí se le ofreció y aun me dijo al principio de mi llegada aquí fue el proponer que se te enviase a Rusia, a lo que yo le contesté que estimaba tal fineza, pero que no lo hiciese, pues tú no lo aceptarías, y si lo hicieses, lo que no creía, me darías en esto el mayor sentimiento. Todo lo arriesgado, aunque sea de todos modos de más peso y difícil desempeño, eres tú muy a propósito, y para diputado de la Junta Central eres muy niño...

Podríamos, en fin, pasar mucho tiempo revisando toda esta documentación, de la que he intentado ofrecer solamente unas breves pinceladas. Me he dejado mucho para no excederme ni abusar de su paciencia. Ahí tienen ustedes el libro. Espero que les parezca interesante y lo disfruten.

Quisiera finalizar, como suele hacerse en estos casos, agradeciendo la colaboración desinteresada de muchas personas con quienes comparto la responsabilidad de esta publicación: comenzaré por el principio y sin orden protocolario, refiriéndome a dos personajes que forman y seguirán formando parte de nuestra historia, como son mi amigo Antonio Masip y Ovidio Sánchez, presidente que era de la Junta General cuando de la mano del primero me acerqué a su

sede para proponer esta publicación. Los dos confiaron en mi trabajo y aquí está el resultado. Pero para llegar a él fue necesario acudir a mucha más gente, compañeros, amigos, familiares, incluyendo marido e hijos... tuve que poner a todos ellos a trabajar en multitud de recados y detalles que nunca podría haber completado por mi cuenta en el largo año que duró la última fase del trabajo. Quiso el destino que mi cuñado Rodulfo tuviese un accidente justo cuando yo necesitaba a una persona dispuesta a pasar muchas horas inmóvil, escaneando y corrigiendo documentos frente a una pantalla; tanto su ayuda como la de mi hermana Belén resultaron decisivas. Otros amigos y familiares se vieron forzados a colaborar, acostumbrándose a mis largas ausencias y a mis abandonos. En la Junta General conté desde el primer momento con la más estrecha colaboración de todo el personal con que estuve en contacto permanente, destacando necesariamente D. José Tuñón, Letrado Mayor, trabajador incansable y paciente, y agudo intelectual. Debo mencionar igualmente a otro colectivo cuya profesionalidad me infunde el mayor de los respetos. Se trata de los técnicos de Gráficas Summa, que soportaron estoicamente todos mis cambios y correcciones. Recuerdo que un día les pregunté si todavía no me odiaban a lo que respondió uno de ellos, aquí presente, que ya tenían el síndrome de Estocolmo. No puedo olvidar la generosa colaboración de un discreto sabio, Emilio Marcos Vallaure, que ofreció y de hecho aportó materiales para las ilustraciones. En ellas entra mi amigo Ástur Paredes, autor del diseño de cubierta e integrante del prestigioso Conceyu d'Estudios Etnográficos Belenos, a quienes

Sir Raymond ha definido con acierto como “los patriotas asturianos”, usando precisamente la misma expresión con que nos describían sus paisanos en 1808.

Quedan muchas personas. Algunas están entre nosotros, como mi siempre querida Pepa Sanz, maestra indispensable y eficaz de muchos investigadores; otras ya no nos acompañan, como la inolvidable Dra. Shaw, representada aquí por su marido el Dr. Udiales, y que hoy habría compartido la satisfacción de su discípula; me falta mencionar expresamente a un gran compañero con quien me he peleado muchas veces en discusiones acerca de algunas traducciones. Se da la circunstancia de que además de compañero en lo profesional, lo es en lo personal, ya que se trata de mi marido Agustín, de quien algunos dicen que hago un santo por la paciencia que tiene conmigo. Él y nuestros hijos son los que más han padecido esta obra. A ellos cuatro va mi mejor momento. Finalmente ya, deseo terminar como comencé: agradeciendo a Sir Raymond, conocedor de mi trabajo, su apoyo impagable; a D. Alberto Aza su nítido respaldo, y a la Excelentísima Presidenta la confianza que espero mantenga siempre en investigadores insignificantes como yo que, desde la universidad o, también, desde los institutos de enseñanza secundaria, nos esforzamos por aportar algo a los demás a cambio del orgullo de publicar nuestras obras bajo el patrocinio de esta Junta General. Muchas gracias.

Junta General
del Principado de Asturias